

INFORME DE COMISARIO AÑO 2002

A la Junta General de Accionistas de
GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A.

Conforme a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su correspondiente Reglamento, y en cumplimiento de las funciones de Comisario de la empresa, pongo en su conocimiento el informe de

- Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2002.

- El año 2002 con la embarcación M/N GALÁPAGOS LEGEND la compañía operó de manera normal, todos los cruceros requeridos por la empresa comercializadora y con los ingresos generados, se logró cubrir los costos operativos, gastos administrativos y financieros, logrando al final obtener un resultado positivo.

Los valores que constan en los Estados Financieros, corresponden a los registrados en los Libros contables, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, conforme a la revisión efectuada, se revisó también los libros sociales en los que constan las resoluciones aprobadas por la Junta de Accionistas y que la administración de la compañía ha dado cabal cumplimiento de las mismas.

- Atentamente,


COMISARIO
DIEGO SALAZAR J.


03 MAYO 2005
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
José Garzón
C.A.U.